

Anualidad 2015



Informe de Ejecución

2014 - 2020

Programa Operativo de la Rioja

FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP016

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP016
Denominación	La Rioja FEDER 2014-20 PO
Versión	2015.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	29-abr-2016

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Key information on the implementation of the operational programme for the year concerned, including on financial instruments, with relation to the financial and indicator data.

Las actuaciones desarrolladas en relación al Programa Operativo de La Rioja durante el periodo 2014 y 2015 se han concentrado en la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para garantizar la correcta ejecución, gestión, seguimiento y evaluación del PO.

En marzo de 2015 se llevó a cabo el Acto de lanzamiento del P.O. conforme con lo establecido en el Anexo XII del Reglamento (UE) N° 1303/2013. En la misma fecha tuvo lugar la constitución del Comité de Seguimiento en el que se aprobó su reglamento interno. La tardía aprobación de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (Noviembre de 2015), así como la incorporación de novedades en relación a los sistemas de gestión y control, especialmente en el proceso de selección de operaciones, ha invitado a que el Organismo Intermedio regional (en fase de firma con la AGE del acuerdo de atribución de funciones) haya sido cauto en relación al lanzamiento de determinadas operaciones. Por esta razón la ejecución durante este periodo se ha concretado en aquellas actuaciones y órganos gestores que disponen de mayor bagaje en relación a la aplicación del FEDER de manera que aquellas actuaciones que se consideran más novedosas está previsto que se pongan en marcha a lo largo de 2016 y 2017.

Las principales tareas desarrolladas a nivel regional durante este periodo han sido las siguientes:

1. Elaboración y aprobación de los CPSO y Estrategia de Comunicación (conforme a los criterios establecidos en el GERIP) (documentos aprobados en la 2ª reunión del CdS celebrado el 17/11/2016);
2. Desarrollo y aprobación por parte de la Comisión Europea del plan de acción relativo a la condicionalidad ex ante de la Estrategia de Especialización Inteligente;
3. Descripción de funciones y procedimientos del O.I;
4. Elaboración del Plan de Evaluación reuniones;
5. Desarrollo e implantación de la aplicación informática FEDERRIOJA1420 para la gestión del FEDER que permita la transmisión e intercambio de toda la información con la aplicación informática de la Autoridad de gestión FONDOS2020 (se encuentra en fase de despliegue en preproducción, con la mayor parte de funcionalidades estructurales incorporadas).
6. Diversas reuniones con los diferentes organismos beneficiarios y ejecutores implicados en el PO, con objeto de la puesta en marcha de los sistemas de gestión y control, dar orientaciones de todos los aspectos a tener en cuenta en materia de gestión, de seguimiento, información y publicidad, contratación, evaluación, etc. Estas actuaciones se encuentran enmarcadas en el eje de asistencia técnica.

En cualquier caso, a pesar de que las tareas se han concretado en estos aspectos, en

todos los objetivos temáticos se han producido avances en la ejecución de determinadas líneas de acción propuestas.

En relación con el OT1, los avances han sido moderados. Este OT es el que dispone de líneas de actuación más novedosas (proyectos de I+D en el sector agroalimentario, proyectos de I+D en el sector biomédico, desarrollo de spin off de centros tecnológicos, proyectos en tecnologías habilitadoras de la Estrategia de Especialización Inteligente, etc.). La novedad relativa de estos proyectos hace que se hayan realizado diversas reuniones con los diferentes organismos implicados en su desarrollo para establecer los métodos más adecuados de implementación. En este OT se han puesto en marcha las líneas de definición y presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias nacionales y europeas así como las relativas al desarrollo de proyectos de I+D+i por parte de las empresas. Del mismo modo, se ha procedido a realizar determinadas actuaciones de equipamiento de apoyo al desarrollo de la I+D+i en el sector agroalimentario).

En relación con el OT2, se ha trabajado en la implantación y desarrollo de las estrategias de e-salud y e-aprendizaje, procediendo a la licitación y contratación de determinados servicios.

En el caso de la estrategia de aprendizaje se han iniciado los trabajos para el desarrollo de una administración electrónica en el área educativa de La Rioja: infraestructura hardware y software de diversos colegios y a la evolución de la plataforma /aplicación informática que permite de manera electrónica la optimización de los procedimientos de gestión de los centros.

Por su parte, en el área de e-salud, se han contratado servicios que pretenden avanzar en 2 áreas claves de la e-salud: cronicidad e integración de Historia electrónica única de servicios sociales y de salud. Áreas estratégicas para mejorar la atención de los pacientes y la calidad del servicio.

En lo que se refiere al OT3, es el que presenta un mayor nivel de avance. Durante los años 2014 y 2015 se han puesto en marcha las convocatorias relativas a las siguientes líneas:

Programa de ayudas para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación/ asesoramiento (IDA); Ayudas a la internacionalización de las empresas de La Rioja; Ayudas a las PYMES del sector industrial, comercio mayorista y de servicios para la realización de inversiones que contribuyan a la mejora de su competitividad. Programa de diagnóstico tutelado y apoyo a la incorporación del diseño;

En lo que respecta al OT4, a pesar del carácter novedoso de algunas actuaciones, se ha estado trabajando en el desarrollo de iniciativas en las diferentes áreas identificadas en el PO para el impulso de la eficiencia energética.

En lo que respecta a la eficiencia en edificios públicos, se está preparando una licitación para la contratación de un servicio que permita la reducción del consumo energético mediante la instalación de sistemas informáticos que controlen el encendido/apagado automático de dispositivos. Asimismo, la DG Educación y la DG Salud están desarrollando una planificación de actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética en centros educativos e instalaciones sanitarias, respectivamente. Esta planificación combinará inversiones en infraestructuras y/o implantación de sistemas de gestión energética. En lo relativo a la eficiencia energética por parte de las empresas, se ha publicado una orden de ayudas para la promoción de las energías renovables, el

ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente.

Finalmente, el OT6 es el que presenta junto al OT3 un mayor grado de avance. Se ha procedido a la adjudicación del "Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre" y la ejecución de infraestructuras en Vías verdes.

A pesar de que el nivel de avance del PO es reducido, se observa que existe una evolución positiva de los indicadores de resultados de todos los objetivos específicos. En el caso del OE 3.4.1 incluso se ha superado las previsiones establecidas en 2013 para empresas exportadoras y empresas que realizan inversiones no tecnológicas. En estos indicadores no solo es necesario alcanzar el objetivo sino garantizar su mantenimiento a lo largo del tiempo con objeto de que no se deba solo a la coyuntura puntual de un determinado momento.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>Año 2014 y 2015: Puesta en marcha de diversas iniciativas dirigidas a potenciar el Sistema Riojano de I+D+i.</p> <p>Principales actuaciones:</p> <p>-Actuaciones OE.1.1.2(PI 1a): Construcción, rehabilitación y equipamiento de Centros Tecnológicos, la DG Agricultura y Ganadería ha adquirido diversos equipos para el acondicionamiento de la Estación Enológica de Haro, así como del laboratorio de microbiología del Instituto de las Ciencias del Vid y el Vino.</p> <p>Actuaciones OE.1.2.1(PI 1b): -Ayudas a la Realización de proyectos de I+D(IDD): En 2014 se aprobó la Orden de Ayudas para el fomento de la I+D+i y se publicó la convocatoria 2014 del programa IDD, de la que se han seleccionado 19 proyectos, coste total subvencionable de 1.425.018,98€. En 2015 se publicó una convocatoria de la que se han seleccionado 7 proyectos con un coste total subvencionable de 471.908,93€.</p> <p>-Programa Trabajos previos al desarrollo de proyectos de I+D+i(DPT) para presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias nacionales y europeas: En 2014 se aprobó la orden de Ayudas destinadas al fomento de la I+D+i. En 2015 se publicó la convocatoria de las ayudas. Seleccionados 11 proyectos, coste total subvencionable de 184.807,22 euros.</p> <p>Actuaciones OE.1.2.2(PI 1b): Resto de actuaciones, la diferentes Direcciones del Gobierno de La Rioja implicados (DG de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio, Centro de Investigación Biomédica de La Rioja-CIBIR-, ADER, Dirección de Agricultura y Ganadería, etc.) han estado definiendo las convocatorias, expresiones de interés, etc. necesarios para proceder a la aprobación de las operaciones. La selección de éstas se efectuará en 2016.</p> <p>Las operaciones seleccionadas aún tendrán que ser confirmadas por las autoridades, una vez nombradas.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	<p>OE.2.3.1 (PI 2c):</p> <p>1.Desarrollo e implantación de la estrategia de e-aprendizaje. Actuaciones que pretenden mejorar el desempeño de los alumnos, el control de la gestión educativa por parte de centros y servicios centrales de Educación y el control del seguimiento de padres y tutores legales de sus hijos en el ámbito académico. La DGTIC ha procedido a la contratación de los servicios necesarios para la mejora de la infraestructura hardware y software de diversos colegios y para la evolución de la plataforma que permite de manera electrónica la optimización de los procedimientos de gestión de los centros y la interrelación entre centros-alumnos-padres.</p> <p>2.Desarrollo e implantación de la estrategia de e-salud: Se ha trabajado en el proyecto de Implantación, despliegue y evolución de herramientas TIC para dar soporte a la estrategia de gestión de pacientes en general y en particular de los pacientes crónicos en los ámbitos de la prevención, estratificación de la población y elaboración de modelos predictivos de comportamientos. Se ha procedido a la contratación de uno de los proyectos que se desarrollará durante un periodo de 2 años. También, la DGTIC ha estado trabajando en la contratación de un proyecto para la "Implantación, despliegue y evolución de una Historia Electrónica Única de Servicios Sociales para todos los ciudadanos riojanos en situación de dependencia, discapacidad, o riesgo de exclusión social". Se ha iniciado la contratación para la adjudicación de un proyecto de dotación informática para la mejora de los procesos clínicos.</p> <p>Las operaciones seleccionadas aún tendrán que ser confirmadas por las autoridades, una vez hayan sido nombradas.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Intervenciones en favor de la competitividad de las pymes. Actuaciones en el OE.3.4.1(PI 3d):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa de ayudas de estructuras tecnológicas (IDA): En 2014 se aprobó la Orden de Ayudas destinadas a la promoción de la innovación empresarial. En 2015 se han publicado dos convocatorias. -Programa de Proyectos de Comercio Exterior (PEC): En 2015 se aprobó la Orden de Ayudas y se publicó una convocatoria. A 31 de diciembre de 2015 se han seleccionado 4 proyectos, coste total comprometido de 215.012,07€. -Programa de ayudas para estructuras de gestión (IGE): En 2014 se aprobó la Orden de Ayudas a la promoción de la innovación empresarial. En 2015 se publicaron dos convocatorias. A 31 de diciembre de 2015, de la 1ª se han

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>seleccionado 6 proyectos con una subvención aprobada de 37.690€. La 2ª está en fase de valoración.</p> <p>Ayudas a Proyectos de inversión promovidos por PYME (AFI): En 2014 se aprobó la Orden de Ayudas a proyectos de inversión para la mejora de la competitividad de las empresas y se publicó la convocatoria 2014. En 2014 se han seleccionado 6 proyectos con un coste total subvencionable de 456.654,38 €. Finalización prevista entre 2016 y 2018.</p> <p>En 2015 se publicaron dos convocatorias. De éstas en 2015 se han seleccionado 16 proyectos con un coste público subvencionable de 2.446.533,74 € y resuelto de la 1ª 5 proyectos con coste subvencionable de 485,176,68 €.</p> <p>-Programa diseño de producto (DTD): En 2014 se aprobó la Orden de Ayudas. En 2015 se publicaron dos convocatorias. Se han seleccionado 10 proyectos con una ayuda de 322.340,00 €. 5 expedientes resueltos de la 1ª con coste de 125.540 € y 5 pendientes de la 2ª.</p> <p>Las operaciones seleccionadas aún tendrán que ser confirmadas por las autoridades, una vez nombradas.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>En la PI 4b. OE.4.2.1. Actuaciones dirigidas a empresas:</p> <p>- Ayudas para la promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medioambiente (EM): En 2015 se aprobó la Orden de Ayudas y se publicó la convocatoria para 2015 que actualmente se encuentra en fase de valoración.</p> <p>En la PI 4c. OE.4.3.1 y OE.4.3.2: en la implantación de sistemas de control para la eficiencia energética de edificios públicos, la DGTIC está elaborando los PPT para contratar el servicio que permita la reducción del consumo energético mediante la instalación de sistemas informáticos que controlen el encendido/apagado automático de dispositivos.</p> <p>Eficiencia en edificios públicos, desde la DGEducación se ha realizado una planificación para intervenir en Institutos de Educación Secundaria que combinará inversiones en infraestructuras (cerramientos, envolventes, ventanas, etc.) con cambios en calderas y/o implantación de sistemas de gestión energética. En la misma línea se está trabajando desde la DGSalud realizando una planificación de las intervenciones a desarrollar en Hospitales, Centros de Salud, etc.</p> <p>Sector residencial, se han elaborado las bases reguladoras de las ayudas para promoción de energías renovables y desarrollo de acciones de ahorro y eficiencia energética en instalaciones térmicas, y en 2014 se publicó la Orden</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>de ayudas para la Rehabilitación Edificatoria que incluye entre sus ámbitos de actuación la mejora de la eficiencia energética en vivienda y la correspondiente convocatoria que fue resuelta por resolución de 28 de octubre de 2014 con una subvención aprobada de 319.164,15€</p> <p>Las operaciones seleccionadas aún tendrán que ser confirmadas por las autoridades, una vez hayan sido nombradas.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>Actuaciones en el OE.6.3.2 (PI 6c):</p> <p>En cuanto a la protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular de interés turístico, la DG Medio Natural ha procedido a la contratación de infraestructuras con el objetivo de completar las infraestructuras verdes de La Rioja para facilitar la atracción de visitantes y el desarrollo de actividades económicas vinculadas al turismo rural:</p> <p>"Acondicionamiento de la Ruta Verde Oja-Tirón entre Casalarreina y Haro" mediante la construcción de un nuevo tramo de vía verde de 14 Km que enlaza la actual vía verde del Oja comunicando municipios de Casalarreina a Haro. (Inversión 257.598,19€).</p> <p>"Ampliación del sendero de la Vía Romana del Iregua en los municipios de Viguera, Nalda, Albelda, Alberite y Villamendiana de Iregua" mediante la construcción de un nuevo tramo del sendero Vía Romana del Iregua de 19 Km (Inversión 352.982,35€).</p> <p>Actuaciones en el OE.6.4.1 (PI 6d):</p> <p>Está en trámite la aprobación definitiva del proyecto para la construcción "Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre, mejora de las instalaciones y reordenación de la Finca de La Fombera" (Presupuesto estimado: 3.107.498,48€). Las instalaciones permitirán la conservación de recursos genéticos de la fauna silvestre mediante conservación "ex situ" de aquellas especies o subespecies cuya viabilidad en el medio natural está amenazada. Además, facilitará el seguimiento de enfermedades de especies amenazadas, la vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en La Rioja, el seguimiento veterinario de especies amenazadas, etc..., así como la conservación y gestión de los recursos genéticos forestales.</p> <p>Las operaciones seleccionadas aún tendrán que ser confirmadas por las autoridades, una vez hayan sido</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		nombradas.
13	EP13.Asistencia Técnica	<p>Por parte de la Dirección General de a Oficina de control Presupuestario se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:</p> <p>Durante 2014:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaboración del PO FEDER, Evaluación ex ante y Evaluación Ambiental Estratégica del PO. <p>Durante 2015:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Organización del Acto de Lanzamiento del P.O. y constitución del Comité de Seguimiento. 2.- Elaboración de Video promocional del Programa Operativo con ocasión de la organización del Acto de lanzamiento y material promocional. 3.- Celebración de la segunda reunión del Comité de Seguimiento. 4.- Elaboración del documento de los Criterios de Selección de Operaciones del PO. 5.- Elaboración de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo. 6.- Finalmente, durante 2015, a través de la DG de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se han contratado los servicios para el desarrollo e implantación de la aplicación informática FEDERRIOJA1420 que permita la transmisión e intercambio de toda la información con la aplicación informática de la Autoridad de gestión FONDOS2020.

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	33,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	33,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		mejoradas con infraestructura de investigación			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	Miles de euros	Más desarrolladas	16.767,00	2012	21.741,00	14.407,00		2014. Son los últimos datos disponibles.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	14.407,00	

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	87,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	87,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	87,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	87,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	22,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	22,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		reciben ayuda									
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	32.109.353,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	32.109.353,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	34,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	34,00			0,00	0,00	0,00	
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	474,00			0,00	0,00	0,00	
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	474,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		subvenciones			
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R001L	Retorno del Programa HORIZON 2020	Euros	Más desarrolladas	4.812.180,00	2012	6.239.726,00	2.947.719,59		Los datos 2014 son de la primera convocatoria del nuevo Horizon 2020. (Si lo comparamos con la 1ª Convocatoria del anterior VII PM, fueron 150.000 €). Si tenemos en cuenta las convocatorias 2014-2015 del H2020, la cantidad asciende a más de 4 M€. Se espera que finales de año el valor sea bastante más alto y puede alcanzar el valor de referencia. Ha desaparecido el principal instrumento al que acudían las Pymes Riojanas en el VII PM: "Resarch for SMEs" (80% del retorno en La Rioja es de las Pymes). En H2020 hay un nuevo instrumento Pyme diferente.

R002C	Empresas de más de 10 empleados que realizan innovaciones tecnológicas	%	Más desarrolladas	22,40	2012	26,00	20,74		2014. Son los últimos datos disponibles. El valor de base en los indicadores de resultado es un valor de contexto, no un valor ligado a los Fondos, sino que está ligado a la evolución de la región en ese ámbito, por ello la evolución de los indicadores coyunturales no es lineal, por lo que aunque en este caso el indicador tiene tendencia creciente no significa que esa tendencia se mantenga durante todo el periodo sino que irá fluctuando en uno y otro sentido, y el objetivo es que al final del periodo se alcancen los resultados previstos.
-------	--	---	-------------------	-------	------	-------	-------	--	---

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001L	Retorno del Programa HORIZON 2020	1.056.029,00	
R002C	Empresas de más de 10 empleados que realizan innovaciones tecnológicas	20,74	

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R002D	Empresas innovadoras que forman parte de un cluster sobre el total de empresas innovadoras	%	Más desarrolladas	64,60	2014	100,00	64,60		El valor es el de referencia por no haber nuevos datos.
R002E	Gasto total que se realiza en Biotecnología	Miles de euros	Más desarrolladas	6.801,00	2012	8.819,00	7.597,00		2014. Son los últimos datos disponibles.
R002F	Gasto interno en I+D de las empresas del sector agroalimentario	% sobre el gasto interno en I+D total de las empresas	Más desarrolladas	14,50	2012	16,70	28,07		2014. Son los últimos datos disponibles.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R002D	Empresas innovadoras que forman parte de un cluster sobre el total de empresas innovadoras	64,60	

R002E	Gasto total que se realiza en Biotecnología	7.597,00	
R002F	Gasto interno en I+D de las empresas del sector agroalimentario	28,07	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos	personas	Más desarrolladas	55.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos	personas	Más desarrolladas	55.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	323.609,00			0,00	0,00	0,00	
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	323.609,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos			
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos	0,00	0,00	0,00
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	0,00	0,00	0,00
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-educación).	%	Más desarrolladas	No disponible. Indicador en elaboración, incluido en el próximo programa estadístico.	2014	Incrementar		1,44	- Valor referencia del indicador R021B: 1,44% - Valor estimado a 2023 del indicador R021B: 100%
R023	Población cubierta por e-servicios del sistema de gestión regional de salud	%	Más desarrolladas	No disponible. Indicador en elaboración incluido en el próximo programa estadístico.	2014	Incrementar		0	- Valor referencia del indicador R023: 0% (el valor inicial es 0 por no tener todavía operativa la receta electrónica interoperable) - Valor estimado a 2023 del indicador R023: 100%

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-		1,44

	educación).		
R023	Población cubierta por e-servicios del sistema de gestión regional de salud		0

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	133,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	133,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	133,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	133,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	78.355.887,77			0,00	0,00	0,00	
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	78.355.887,77			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R031C	Empresas exportadoras	Nº	Más desarrolladas	1.175,00	2010	1.600,00	1.631,00		Aunque se haya alcanzado el valor objetivo, no quiere decir que el próximo año esté garantizado dicho nivel, ya que son estadísticas que se elaboran con carácter anual por lo que disponen de bastante volatilidad. El objetivo es que en 2023 se alcancen los resultados previstos es decir, que los datos se aproximen al valor objetivo que se pretende y no sea fruto de la coyuntura de un año específico.
R034B	Empresas que realizan innovaciones no tecnológicas	%	Más desarrolladas	19,80	2012	23,00	23,24		2014. Son los últimos datos disponibles. Aunque se haya alcanzado el valor objetivo, esto no quiere decir que el próximo año esté garantizado dicho nivel. Se pretende que en 2023 se hay estabilizado este % por encima del valor objetivo.

ID	Indicador	2014 Total	2014
----	-----------	------------	------

			Cualitativo
R031C	Empresas exportadoras	1.666,00	
R034B	Empresas que realizan innovaciones no tecnológicas	23,24	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	6.127.204,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	6.127.204,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R044C	Emisiones de GEI en procesos industriales	kTn CO2 equivalente	Más desarrolladas	76,10	2012	70,13	75,09		Son las emisiones del año 2013. Las de 2014 se actualizarán en el mes de junio.
R049F	Consumo de energía eléctrica en el sector industrial (en relación al VAB industrial)	MWh/miles de euros	Más desarrolladas	251,53	2013	231,80	253,55		Errata en la unidad de medida señalada en el PO: Debe de poner "MWh/millones de euros"

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044C	Emisiones de GEI en procesos industriales	75,09	
R049F	Consumo de energía eléctrica en el sector industrial (en relación al VAB industrial)	250,18	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Más desarrolladas	302,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Más desarrolladas	302,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	166.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	166.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	26,56			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	26,56			0,00	0,00	0,00	
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o	ktep/año	Más desarrolladas	1,74			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		Empresas									
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	1,74			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos	MW/h	Más desarrolladas	162.966,90	2013	153.188,00	164.042,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos	161.343,54	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	% del consumo energético total	Más desarrolladas	14,42	2012	20,00	18,16		2014. Son los últimos datos disponibles. Errata en la unidad de medida señalada en el PO: Debe ser "% del consumo energético final" en lugar de "% del consumo energético total"

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	18,16	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	31,30			0,00	0,00	0,00	
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	31,30			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R064A	Población conectada por la red regional de senderos y vías verdes	Nº	Más desarrolladas	13.894,00	2014	170.008,00	191.422,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R064A	Población conectada por la red regional de senderos y vías verdes	13.894,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E045	Nº de animales ingresados en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre	Nº	Más desarrolladas	450,00			0,00	0,00	0,00	
S	E045	Nº de animales ingresados en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre	Nº	Más desarrolladas	450,00			0,00	0,00	0,00	
F	E046	Nº de especies de flora incluidas en el Banco de Germoplasma	Nº	Más desarrolladas	150,00			0,00	0,00	0,00	
S	E046	Nº de especies de flora incluidas en el Banco de Germoplasma	Nº	Más desarrolladas	150,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E045	Nº de animales ingresados en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre	0,00	0,00	0,00
S	E045	Nº de animales ingresados en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E046	Nº de especies de flora incluidas en el Banco de Germoplasma	0,00	0,00	0,00
S	E046	Nº de especies de flora incluidas en el Banco de Germoplasma	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R065K	Nº de individuos recuperados/Nº de ingresos	%	Más desarrolladas	62%	2013	75%		62	El valor es el de referencia por no haber nuevos datos.

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R065K	Nº de individuos recuperados/Nº de ingresos		62%

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

Eje prioritario	13 - EP13.Asistencia Técnica
-----------------	------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E041	Número de informes de control generados	Nº		10,00			0,00	0,00	0,00	
S	E041	Número de informes de control generados	Nº		10,00			0,00	0,00	0,00	
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Nº		3,00			0,00	0,00	0,00	
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Nº		3,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Datos financieros (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

(as set out in Table 1 of Annex II to Commission Implementing Regulation (EU) No 1011/2014 (Model for the transmission of financial data))

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Más desarrolladas	Público	30.681.500,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Más desarrolladas	Público	13.833.850,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Más desarrolladas	Público	10.802.490,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Más desarrolladas	Público	7.485.002,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Más desarrolladas	Público	3.458.188,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Más desarrolladas	Público	1.352.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDE R	Más desarrolladas		67.613.030,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				67.613.030,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
02	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
03	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
04	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
06	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
13	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0

Table 8: The use made of cross-financing

1	2	3	4	5	6
Use of cross-financing	Priority axis	The amount of EU support envisaged to be used for cross financing based on selected operations (EUR)	Share of the total EU financial allocation to the priority axis (%) (3/total financial allocation to priority axis*100)	Eligible expenditure used under cross financing declared by the beneficiary to the managing authority (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (5/total financial allocation to priority axis*100)

Table 9: Cost of operations implemented outside the programme area (the ERDF and the Cohesion Fund under the Investment for growth and jobs goal)

1	2	3	4	5
Priority axis	The amount of support envisaged to be used for operations implemented outside the programme area based on selected operations (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (3/total financial allocation to priority axis*100)	Eligible expenditure incurred in operations implemented outside the programme area declared by the beneficiary to the managing authority (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (5/total financial allocation to priority axis*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2015, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL ANEXO V DEL REGLAMENTO (UE) 2015/207

1. Establecimiento del sistema de evaluación 2014-2020

Durante el año 2015, la SG de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios (SGPEPC), como unidad de coordinación de la actividad de evaluación de lo PO FEDER 2014-2020, ha desarrollado el sistema de evaluación para dichos programas, en coordinación con todas las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea. El sistema está actualmente comenzando a ponerse en marcha.

El 15 de diciembre de 2015 se celebró la primera reunión del Comité de Evaluación 2014-2020, con presencia de representantes de la AGE, las CCAA y la Comisión Europea. El objetivo del Comité, además de constituirlo formalmente en el nuevo período, fue avanzar en la definición del sistema de evaluación 2014-2020, aprobándose su estructura en dos partes: una parte de elementos comunes y otra de elementos específicos.

El elemento central del sistema es pues el “Plan de Evaluación FEDER 2014-2020” (PdE FEDER), cuyo objetivo general es *“apoyar a la Autoridad de Gestión y Organismos Intermedios en la implementación de los Programas Operativos y analizar su eficacia, eficiencia e impacto”*.

El Plan de Evaluación FEDER 2014-2020 (PdE FEDER) consta de:

I) Un Plan de Evaluación Común a todos los PO, que se estructura en los siguientes capítulos: (1) Introducción y marco regulatorio. (2) Objetivos, alcance, ámbito, gobernanza y coordinación. (3) Marco de Evaluación. (4) Evaluación del Acuerdo de Asociación. (5) Evaluaciones Ex post del Período 2007-2013. (6) Evaluaciones sectoriales transversales del período 2014-2020. (7) Evaluaciones de seguimiento y análisis sectoriales SADOTs. (8) Otras Evaluaciones. (9) Resumen: Cronograma y Presupuesto Total.

El PdE Común contiene los elementos comunes, generales, que afectan a todos los PO, incluyendo evaluaciones de carácter transversal que afectan a más de un Programa Operativo o más de un Fondo, como son las evaluaciones del Acuerdo de Asociación, las Evaluaciones de Impacto temáticas, o las evaluaciones de las ITIs.

Este documento se revisa y se aprueba en el Comité de Evaluación además de en cada Comité de Seguimiento, al cual se presenta junto con el Plan de Evaluación Específico del Programa. Se informará de las modificaciones introducidas a todos Comités de

Seguimiento y al Comité de Evaluación.

La definición de su contenido y ejecución corresponde a la Unidad de Coordinación (SGPEPC) en estrecha colaboración con los organismos intermedios, las Comunidades Autónomas y los responsables de los demás Fondos EIE.

II) Un Plan de Evaluación Específico de cada PO (PdE Específico). El PdE Específico del PO contempla, al menos, los siguientes contenidos, particularizados para cada PO: (1) Antecedentes. (2) Lógica de la evaluación. (3) Gobernanza. (4) Evaluaciones a desarrollar, presupuesto y cronograma. (5) Fichas de evaluación.

La definición de su contenido y ejecución corresponde a cada Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta las directrices generales de la Unidad de Coordinación y la Comisión Europea. En el caso de los Programas plurirregionales, es la SGPEPC quien desarrolla el PdE Específico del POCS y del POCINT.

El PdE Específico así como sus ulteriores modificaciones se aprueban en el Comité de Seguimiento del programa.

A fecha de elaboración de este informe anual se dispone de un borrador del PdE Común aprobado en cuanto a su estructura por el Comité de Evaluación, en su reunión del 15 de diciembre de 2015; se han incorporado al mismo las observaciones de la Comisión Europea, de las Comunidades Autónomas, de los organismos intermedios así como del partenariado.

El PdE Común se remite al Comité de Seguimiento del PO junto con el PdE Específico, constituyendo ambos el Plan de Evaluación de la Comunidad Autónoma.

Por su parte, el PdE Específico del programa se encuentra en proceso de aprobación, para lo cual se presenta al Comité de Seguimiento.

2. Evaluación ex ante del Programa

Las actividades de evaluación del período 2014-2020 se iniciaron con la elaboración de la Evaluación Ex Ante de cada uno de los programas operativos, cuyo objetivo era acompañar el proceso programación de los PO con el fin de mejorar su calidad y su adecuación a los retos y necesidades existentes.

La Evaluación Ex Ante se desarrolló en paralelo con la elaboración el propio PO y se presentó con el propio programa para su aprobación. Se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: (1) Diagnóstico socioeconómico (2) Análisis de la estrategia del PO (3) Sistema de Seguimiento (4) Consistencia de las asignaciones financieras (5) Contribución a la Estrategia UE2020 (6) Conclusiones y recomendaciones.

La evaluación ex ante está disponible en la página web de la DGFC, en el siguiente link:

<http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ee/Paginas/inicio.aspx>



6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Las principales incidencias que afectan a la ejecución del PO son aquellas relativas al retraso en su aprobación, así como a la necesidad de cumplir con una serie de trámites relacionados con su puesta en marcha: aprobación de los criterios y procedimientos de selección de operaciones, designación de la Autoridad de gestión y el Organismo Intermedio regional, definición de las modalidades de implementación de las operaciones, desarrollo de los sistemas informáticos, etc.

Esta circunstancia ha propiciado que se haya operado con cautela de manera que aquellas líneas de actuación más novedosas que podría incluir el PO no se han puesto aún en marcha, concentrándose la actuación en líneas y órganos gestores con mayor experiencia en la gestión del FEDER.

En cualquier caso, se espera que a lo largo del año 2016 y 2017 muchas de estas líneas puedan ponerse en marcha.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
G7 - Existencia de una base estadística que permita evaluar la eficacia y el impacto de los programas. Existencia de un sistema de indicadores de resultados que permita seleccionar las medidas que contribuyan más eficazmente a obtener los resultados esperados, hacer un seguimiento de los avances y realizar la evaluación de impacto.	4 - Un sistema eficaz de indicadores de resultados que comprende: el establecimiento de objetivos para estos indicadores.	El indicador R021B. hará referencia al porcentaje de población escolar que cumple con los requisitos: - Una vez que un centro escolar esté cubierto por los servicios públicos educativos, toda la población escolar (alumnos) de ese centro educativo	31-dic-2016	RED. ES y Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Para su elaboración RED.ES realizará acuerdos con las Consejerías competentes en materia de educación de las CCAA. Una vez disponible el valor del indicador, la Autoridad de Gestión se compromete a modificar el valor de referencia y establecer un valor objetivo para 2023.	No	false		1. Convenio trilateral de colaboración entre la Administración General del estado, la Comunidad Autónoma de La Rioja y la entidad pública empresarial RED.ES para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles. FIRMADO: 26 de octubre de 2015. 2. Valor referencia del indicador R021B: 1,44% 3. Valor estimado a 2023 del indicador R021B: 100% Esta acción fue finalizada el 23/11/2015.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>se considera cubierta.</p> <p>- Se considera que un centro educativo está cubierto por servicios públicos electrónicos educativos si dispone de al menos de una conexión a Internet de 30Mbit/s, dispositivos para el aula digital de al menos dos niveles educativos, y acceso a los contenidos educativos digitales.</p> <p>Actualmente se ha definido el indicador y se ha</p>						

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>establecido el organismo encargado de la cuantificación. La cuantificación de este indicador será incluida en el Plan Estadístico Nacional de 2016, donde se incorporan aquellas operaciones estadísticas que deban realizarse por los servicios de la Administración del Estado ya sea por exigencia de la normativa europea, por cambios en la legislación nacional o</p>						

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		por razones de urgencia.						
G7 - Existencia de una base estadística que permita evaluar la eficacia y el impacto de los programas. Existencia de un sistema de indicadores de resultados que permita seleccionar las medidas que contribuyan más eficazmente a obtener los resultados esperados, hacer un seguimiento de los avances y realizar la evaluación de impacto.	4 - Un sistema eficaz de indicadores de resultados que comprende: el establecimiento de objetivos para estos indicadores.	El indicador R023 hacer referencia al porcentaje de la población riojana cubierta por los Servicios de Sanidad digital del Servicio Riojano de Salud. Se define el % de población que tiene acceso, al menos, a los servicios sanitarios digitales interoperables siguientes: - Receta electrónica interoperable.	31-dic-2016	RED. ES y Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Para su elaboración RED.ES realizará acuerdos con las Consejerías competentes en materia de sanidad de las CCAA. Una vez disponible el valor del indicador, la Autoridad de Gestión se compromete a modificar el valor de referencia y establecer un valor objetivo para 2023.	No	false		1. Convenio trilateral de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la entidad pública empresarial RED.ES para el desarrollo del programa de salud y bienestar social de la Agenda Digital para España en el ámbito del Sistema Nacional de Salud: FIRMADO en 2014. 2. Valor referencia del indicador R023: 0% 3. Valor estimado a 2023 del indicador R023: 100% Estos datos de indicadores aparecerán en un nuevo convenio.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>- Acceso a los datos de su historia clínica a través de Internet.</p> <p>Actualmente se ha definido el indicador y se ha establecido el organismo encargado de la cuantificación. La cuantificación de este indicador será incluida en el Plan Estadístico Nacional de 2016, donde se incorporan aquellas operaciones estadísticas que deban realizarse por los servicios de la Administra</p>						

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		ción del Estado ya sea por exigencia de la normativa europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia.						

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.	4 - contiene un mecanismo de seguimiento.	El mecanismo o de seguimiento o incluyendo los indicadores elegidos es adoptado por los organismos gubernamentales responsables.	30-oct-2015	Consejo Riojano de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, en cooperación con las entidades involucradas en el proceso de descubrimiento emprendedor y la estructura de gobierno de la RIS3 de La Rioja.	Sí	true		<ul style="list-style-type: none"> – El Consejo Riojano de I+D+i planteó y debatió el nuevo sistema de seguimiento en la reunión del Consejo el 30 de abril de 2015. – Una vez acordado el nuevo sistema de seguimiento éste fue remitido a la Comisión Interdepartamental de I+D+i del Gobierno de La Rioja. – El 7 de mayo de 2015, el Pleno de la Comisión Interdepartamental del Gobierno de La Rioja se reunió para aprobar la modificación de la Estrategia de Especialización Inteligente de La Rioja. <p>Esta acción finalizó el 07/05/2015.</p>
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.	4 - contiene un mecanismo de seguimiento.	Establecer un mecanismo o de seguimiento o que asegure la participación activa de los actores concernidos, particularmente de sector empresarial e investigador (por ejemplo a	31-mar-2015	Consejo Riojano de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, en cooperación con las entidades involucradas en el proceso de descubrimiento emprendedor y la estructura de gobierno de la RIS3 La Rioja lanzamiento en enero de 2015 y hasta 2020.	Sí	true		<ul style="list-style-type: none"> –El Consejo Riojano de I+D+I está fomentando la participación del sector privado en la gobernanza de la Estrategia, incorporando nuevas entidades del sector privado en la gestión y gobernanza de la Estrategia de Especialización Inteligente de La Rioja. –Emprende Rioja pretende impulsar el desarrollo de nuevas actividades económicas en la región. –La Fundación Riojana para la Innovación está promoviendo el emprendimiento tecnológico. <p>Esta acción finalizó el 30/04/2015.</p>

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>través de talleres, seminario, encuestas, reuniones, grupos focalizados, plataformas de innovación) para llevar a cabo un proceso continuo de identificación de un número limitado de prioridades de la que concuerden las propias fortalezas en investigación con las necesidades empresariales, incluyendo la contribución y el acompañamiento en el desarrollo de los indicadores</p>						

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		s citados arriba y su seguimiento.						
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.	4 - contiene un mecanismo de seguimiento.	Identificación de indicadores, sus valores de partida y valores objetivo (incluyendo indicadores de productividad y de resultados) que sirvan para poder valorar más directamente el progreso/desarrollo de las prioridades identificadas en la RIS3 e integrarlas en el sistema de seguimiento de la RIS3.	30-ago-2015	Consejo Riojano de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, en cooperación con las entidades involucradas en el proceso de descubrimiento emprendedor y la estructura de gobierno de la RIS3 de La Rioja.	Sí	true		<p>La RIS3 de La Rioja definía 3 tipologías de indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Indicadores de contexto, orientados a conocer la evolución y el estado de situación. – Indicadores de monitorización y seguimiento, dirigidos a valorar los resultados alcanzados con la aplicación de la estrategia. <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de seguimiento relacionados con las áreas de interés estratégico. • Indicadores de seguimiento relacionados con las áreas transversales. – Indicadores de evaluación, dirigidos a medir el impacto de la estrategia. <p>Se han incorporado nuevos indicadores de impacto relacionados con el seguimiento de la estratégica tanto para las áreas de interés estratégico como para las áreas transversales.</p> <p>Esta acción finalizó el 30/04/2015.</p>

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Total de costes subvencionables	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B
INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE
EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n°
1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO
(ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N°
1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50,
apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

--

Eje prioritario	13 - EP13.Asistencia Técnica
-----------------	------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.5. Role of partners in the implementation of the programme

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR
(OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE,
SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)**

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen para el ciudadano_ Informe Ejecución 2014-2015_PO LR 2014-2020	Resumen para el ciudadano	12-abr-2016	Punto 7 del Informe de ejecución 2014-2015	Ares(2016)2495679	Resumen para el ciudadano Informe ejecución 2014-2015	30-may-2016	npcludio



ANEXO RESUMEN PARA EL CIUDADANO

(Artículo 50, apartado 9 del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA RIOJA
2014-2020**

INFORME DE EJECUCIÓN 2014-2015

RESUMEN PARA EL CIUDADANO

(Anexo Informe de Ejecución 2014-2015 PO FEDER LA RIOJA 2014-2020)

El Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020 es un programa cofinanciado por el Gobierno de La Rioja y la Comisión Europea cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la competitividad de La Rioja interviniendo en las áreas de impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico, desarrollo de la sociedad de la información, mejora de la competitividad de las pymes, desarrollo de una economía baja de carbono y protección del medio natural.

Establece como principales retos:

- Consolidar la I+D+I en la región
- Favorecer la implantación de las TIC
- Aumentar la competitividad de las PYME
- Apoyar el cambio hacia una economía baja en carbono en todos los sectores
- Proteger el medio ambiente.

El importe total del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020 asciende a 67,6 millones de euros de los la mitad provienen del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

De acuerdo con lo que establece el artículo 111.1 del Reglamento (UE) 1303/2013, es necesario elaborar un Informe de ejecución anual que debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo y presentado a la Comisión Europea. En el Informe que se presenta en 2016, abarcará la ejecución de los ejercicios 2014 y 2015.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos gestores se han llevado a cabo en los siguientes Ejes Prioritarios en los que se articula el Programa Operativo:

1.- Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

En lo que respecta a la innovación y desarrollo tecnológico, durante los años 2014 y 2015, el programa ha apoyado la realización de inversiones en acondicionamiento, rehabilitación y equipamiento de centros tecnológicos. Estas actuaciones se han concretado en la Estación de Enología y el laboratorio de microbiología del ICVV. Se trata de disponer de mejores instalaciones que contribuyan a impulsar la innovación en nuestro sector agroalimentario que es un sector estratégico de nuestro tejido productivo. Asimismo, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja ha lanzado una convocatoria de ayuda dirigida a que nuestras empresas dispongan del apoyo necesario para poder presentarse a convocatorias nacionales y europeas de financiación de proyectos de I+D así como la realización de proyectos en I+D+i De esta manera nuestras empresas podrán disponer de recursos adicionales para desarrollar sus proyectos.

2.- Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el acceso a las mismas

En el ámbito de la Sociedad de la Información, se ha estado trabajando específicamente en las áreas de e-aprendizaje y de e-salud.

En materia de e-aprendizaje se ha procedido a la contratación de servicios que permitan la optimización de los procedimientos de gestión de los centros y la interrelación entre centros-alumnos-padres. Se trata de contribuir a mejorar los resultados académicos de nuestro alumnado, el control de la gestión educativa por parte de centros y servicios centrales de Educación y el control del seguimiento de padres y tutores legales de sus hijos en el ámbito académico.

En materia de e-salud se ha comenzado a trabajar en 2 áreas claves: cronicidad e integración de los servicios sociales y de salud. Se trata de disponer de unos recursos sanitarios más eficientes, mejorar la atención de los pacientes y la calidad del servicio.

3.- Mejorar la competitividad de las PYME

En lo que respecta a la mejora de la competitividad de las PYMES, se han puesto en marcha distintas convocatorias de ayudas dirigidas a apoyar a nuestras empresas:

- Programa de ayudas para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación/ asesoramiento.
- Ayudas a la internacionalización de las empresas de La Rioja.
- Ayudas a las PYMES del sector industrial, comercio mayorista y de servicios para la realización de inversiones que contribuyan a la mejora de su competitividad.
- Programa de diagnóstico tutelado y apoyo a la incorporación del diseño.

Estas ayudas pretenden apoyar nuestras empresas a mejorar su competitividad trabajando en ámbitos clave para la mejora de sus resultados como son la internacionalización, la mejora de la gestión, la realización de inversiones para mejorar su competitividad y el diseño.

4.- Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

En relación con el desarrollo de la economía baja de carbono, se han desarrollado actuaciones de eficiencia energética en diferentes ámbitos: edificios públicos, viviendas y empresas.

En el ámbito de los edificios públicos, se está preparando la licitación de un contrato para la implantación de sistemas informáticos de control del consumo energético en edificios del Gobierno de La Rioja. Además, se ha elaborado una planificación para la realización de inversiones en el área de educación (Institutos de Educación Secundaria) y de salud. Se están planificando actuaciones de eficiencia energética que incluirán inversiones en infraestructuras (cerramientos, envolventes, ventanas, etc.), cambios en calderas, implantación de sistemas de gestión energética, etc.

En el ámbito de las viviendas, se pondrán en marcha 2 convocatorias de ayuda dirigidas al sector residencial. Se concederán ayudas, por un lado, para la

promoción de energías renovables y desarrollo de acciones de ahorro y eficiencia energética en instalaciones térmicas y, por otro lado, para la rehabilitación edificatoria orientada a la eficiencia.

En el ámbito de las empresas, se ha publicado una convocatoria dirigida a ayudar a las empresas para la promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente.

Con el objeto de promover un uso más eficiente de la energía y reducir el consumo energético las ayudas financian proyectos de ahorro y eficiencia energética, de cogeneración de alta eficiencia, de energía procedente de fuentes renovables y estudios medioambientales directamente vinculados a inversiones.

Todas estas ayudas están dirigidas a promover un uso más eficiente de la energía y reducir el consumo energético.

6.- Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

Finalmente, en lo que se refiere al ámbito de la protección y preservación del medio natural, se han iniciado los trabajos para disponer del “Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre, mejora de las instalaciones y reordenación de la Finca de La Fombera”. Este Centro estará dirigido a la conservación de los recursos genéticos de la fauna silvestre y a la conservación y gestión de los recursos genéticos forestales.

Asimismo, se ha procedido a la ejecución de proyectos con el fin de completar las infraestructuras verdes de La Rioja para facilitar la atracción de visitantes y el desarrollo de actividades económicas vinculadas al turismo rural.

Todas estas actuaciones, así como otras que aún no se han puesto en marcha, tendrán su continuidad durante los próximos años.

13.- Eje de asistencia técnica

Para garantizar una adecuada gestión, seguimiento, evaluación y control del Programa Operativo, la Dirección General de la Oficina de Control Presupuestario ha desarrollado los siguientes aspectos:

- Elaboración del Programa Operativo, Evaluación ex ante y la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa Operativo.
- Organización del Acto de Lanzamiento del Programa Operativo.
- Organización de las reuniones del Comité de Seguimiento
- Elaboración del documento de los Criterios de Selección de Operaciones del PO.
- Elaboración de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020.

Al mismo tiempo se han desarrollado e implementado acciones previstas en la “Estrategia de Comunicación del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020”, elaborada con el objetivo de la divulgación de la política regional europea en La Rioja: el Gobierno de La Rioja organizó, en marzo de 2015, el Acto de Lanzamiento del PO FEDER de La Rioja 2014-2020 con el objeto de

dar a conocer al público y a los distintos agentes implicados el nuevo Programa Operativo y elaboró un Video de difusión con ocasión de este acto para mostrar cómo han sido utilizados los fondos europeos FEDER en La Rioja en los últimos períodos de Programación y se presentaron las principales claves del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020.

Además se editó un folleto del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020 con la descripción de las principales prioridades y objetivos a conseguir.



ANEXO COMUNICACIÓN

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA RIOJA
2014-2020**

INFORME DE EJECUCIÓN 2014-2015

En el ámbito de la Comunicación en el año 2015 se aprobó, en el Comité de Seguimiento celebrado en noviembre de 2015, la estrategia de comunicación para el período 2014-2020. Al hacer la presentación de la misma ya se destacó que todas las estrategias de todos los Programas Operativos respondían a una estrategia conjunta para el Reino de España consensuada en el seno del GERIP (Grupo Español de Responsables en materia de comunicación). Destacándose también que era la primera vez que la estrategia de comunicación iba a ser aprobada en el seno de un Comité de Seguimiento y cómo esto incrementaba, si ello es posible, la implicación de todos los organismos que participaban en el Comité, como gestores de fondos, en la futura puesta en marcha de la misma.

En la presentación de la estrategia al Comité de Seguimiento, se comentó acerca de la importancia de que en el futuro las personas responsables de la comunicación y las que llevan directamente la gestión del Programa Operativo estuviesen totalmente coordinadas, dado el papel tan relevante a jugar por todos los organismos beneficiarios de fondos en este ámbito. En este sentido, se recordó que la línea conductora de la estrategia que se presentaba era medir el impacto cualitativo de las actuaciones cofinanciadas, a través de la presentación de las mejores actuaciones llevadas a cabo y que todos los organismos tratarían de presentar al menos una buena práctica anual y de que al final del período de programación, se intentaría que un 50% de la ayuda recibida por cada uno de ellos se hubiese plasmado en las Buenas Prácticas que hubiese presentado.

Al mismo tiempo se recordó, también, que cada organismo debía disponer de un apartado específico en su web, donde se recogiese todo lo que se refiriese a las actuaciones cofinanciadas por los fondos de la política de cohesión, puesto que a este apartado iba a ser al que se realizaría el enlace desde el portal web único, que exige la reglamentación, el de la Autoridad de Gestión. Asimismo, se indicó la necesidad de volcar toda la información de forma adecuada en FONDOS 2020, la aplicación de gestión, pues todos los campos exigibles en el Anexo XII del Reglamento de disposiciones generales, relativos a la lista de operaciones que debía estar disponible y actualizada en el Portal Web único, se iba a extraer directamente de esa aplicación. Se insistió también en que a partir de este momento todos los Organismos iban a contar con una persona responsable en materia de comunicación, así como que existía un montante destinado a la comunicación de cerca del 0,3% del montante del programa operativo.

Por lo que respecta a lo llevado a cabo en el ámbito de la comunicación en los meses transcurridos desde la aprobación de la estrategia indicar, que, al no haber podido avanzar de forma significativa en la puesta en marcha de actuaciones cofinanciadas con el montante relativo al actual período de programación, y a pesar de que por parte del organismo intermedio y de algunos de los beneficiarios ya se han llevado a cabo aquellas medidas de comunicación ligadas con las actuaciones puestas en marcha, al no disponer todavía a pleno funcionamiento de la nueva aplicación INFOCO2014, que necesita alguna pequeña adaptación en alguno de los indicadores, al modificarse su metodología., la decisión consensuada en GERIP para los Programas Operativos que ya tenían aprobada su estrategia de comunicación antes de la celebración del Comité de Seguimiento del año 2015, ha sido que lo

llevado a cabo en ese año, se iba a presentar de forma agrupada con lo del próximo año en el siguiente Comité de Seguimiento, empezando así desde ese momento todos los Programas Operativos españoles con la misma senda de avance en este ámbito.

Así, cuando la aplicación esté definitivamente disponible se computarán los avances llevados a cabo, y se presentarán las buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas, cuando haya más actuaciones que puedan considerarse como tal. En todo caso, al igual que en el resto de Programas que todavía no tienen aprobada su estrategia porque se va a probar en el Comité de Seguimiento del año 2015, esta decisión no afecta al número de Buenas Prácticas a presentar por cada Organismo y al montante final presentado como buenas actuaciones, porque se incluirán en el siguiente informe anual

Señalar también que la Autoridad de Gestión ha llevado a cabo el Acto Anual de Comunicación, en el que se ha instaurado por primera vez el Premio para las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas en el mismo. Siendo los tres premios otorgados para las presentadas por la Comunidad de Canarias, la Escuela de Organización Industrial de la administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Murcia. Asimismo, está organizando el portal Web Único con enlaces a los apartados correspondientes de las páginas webs de los beneficiarios públicos y/o Organismos Intermedios y, en el momento en que la aplicación de gestión Fondos 2020 lo permita, comenzará a publicar la nueva lista de operaciones para el período 2014-2020. En todo caso, se sigue actualizando semanalmente la lista de beneficiarios correspondiente al período 2007-2013.

Por último, se recoge de nuevo el cuadro para el año 2016, que ya formaba parte de la propia estrategia de comunicación:

ACTIVIDADES DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL AÑO 2016

Actuación	Público Objetivo	Momento de puesta en marcha. Fecha orientativa
Publicación en Boletín Oficial de La Rioja las convocatorias de regímenes de ayudas dirigidas a PYME, Ayuntamientos, etc	Potenciales beneficiarios	Primeros meses de 2016
Celebración de actos con motivo el Día de Europa	Público en general	Mayo de 2016
Actividades de difusión de los 30 años de la incorporación de España en la Unión Europea.	Público en general	A lo largo de todo el año
Rueda y Nota de prensa con ocasión de la celebración de la reunión del Comité de Seguimiento.	Agentes difusores y medios de comunicación	1º semestre de 2016
Notas de prensa, Ruedas de prensa sobre seminarios de difusión de líneas de financiación a Agentes y Centros tecnológicos, etc...	Potenciales beneficiarios	1º semestre de 2016
Actividades de divulgación del impacto de los fondos estructurales en La Rioja	Público en general	A lo largo de todo el año
Guía de Directrices prácticas sobre las medidas de Información y Publicidad de las actuaciones cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020	Beneficiarios	1º semestre de 2016
Vídeo que recoja experiencias de éxito a modo de story telling de proyectos con financiación europea.	Público en general	2º semestre
Newsletter mensual del Centro de Información Europe Direct La Rioja	Público en general	A lo largo de todo el año
Acto Anual de Comunicación (2016)	Beneficiarios potenciales y público en General	Diciembre 2016
Revista de Investigaciones regionales (años 2016) Artículo sobre Fondos Europeos y Política regional en cada uno de los números publicados	Universitarios y público en general	Tres al año en febrero, junio y noviembre
Revista Infondo de difusión de la política regional en España	Público en general	La del año anterior en los primeros meses del año inmediatamente posterior

Creatividad en prensa de la propia Autoridad de Gestión	Público en general	A finales del año 2016
Publicación de la lista de operaciones en el portal web único de la Autoridad de Gestión	Público en general, media y beneficiarios	Actualización semanal, cuando comience la puesta en marcha de las actuaciones
Actualización de la base de datos de Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas en el apartado específico de la Web de la Autoridad de Gestión	Público en general	Cuando se vayan presentando por parte de los beneficiarios